

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2014 para el Ministerio de Bienes Nacionales considera un gasto de \$ 29.851 millones, lo que equivale a un 17,8% de crecimiento respecto a la base de comparación 2013, equivalente a \$ 4.514 millones.

En detalle, la proposición de Presupuesto 2014, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

1. REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ

Se contemplan \$ 8.803 millones, lo que representa una caída de \$ 484 millones (5,2%) respecto del año anterior.

Esta disminución se debe fundamentalmente al término de los Programas RPI Express (Reconstrucción) y RPI Regular adicional (Meta Presidencial de 60.000 casos en el período 2010-2013). Se incluyen en esta línea, recursos para regularizar 12.677 nuevos casos en 2014, de los cuales 6.106 casos se financian vía convenios con diversos organismos tales como GORE, CONADI, etc.

Adicionalmente contempla recursos para continuar con la ejecución de la Ley de Caletas, la Ley del Sur, la Regularización de Comunidades Agrícolas y la implementación del estudio básico "Análisis de Demanda para Regularizar la Pequeña Propiedad Raíz".

2. ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Se consideran \$ 13.062 millones, lo que representa un crecimiento de 5.276 millones (67,8%) respecto del año anterior.

Este incremento se explica principalmente por el aumento en las transferencias a los Gobiernos Regionales producto de la mayor venta de activos estimada para el año 2014, concentrado fundamentalmente en las regiones del norte (en particular Antofagasta).

Además se contemplan recursos para continuar con la ejecución del Programa de Normalización de la Cartera, que para el año 2014 considera gestionar 1.770 casos aproximadamente, equivalente al 20% del total de rezago. Asimismo se consideran recursos para el Programa de Normalización del Territorio Fiscal que pretende fiscalizar la extracción de áridos ilegales y ocupaciones irregulares en el borde costero y la incorporación para el año 2014 de los programas Gestión y Normalización de Inmuebles y Puesta en Valor del Territorio Fiscal.

En particular, el Programa Gestión y Normalización de Inmuebles busca reducir el número de inmuebles ocupados irregularmente a lo largo de todo el país (en 2014 se abordarán 1.200 casos de un total de 5.643), mientras que el segundo tiene por objetivo poner a disposición inmuebles fiscales (300), susceptibles de ser ofertados para su adjudicación y administración efectiva.

3. CATASTRO

Considera recursos por \$ 4.085 millones, con una caída de 6,4% respecto del año 2013.

La disminución se explica en gran parte por el término del programa Digitalización de Carpetas Catastrales, los estudios básicos Diagnóstico de Terrenos Fiscales del Borde Costero y Prospección de Terrenos Fiscales con Alto Potencial y el proyecto Ampliación Vértices Geodésicos para el SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado).

Incluye recursos para realizar las mensuras respectivas en apoyo al proceso de regularización, tanto de propiedad privada como fiscal y se contempla el financiamiento para continuar la ejecución del Proyecto de Caracterización del Territorio Nacional, público y privado, que persigue maximizar el uso del territorio y apoyar la toma de decisiones en términos de políticas públicas, en el ámbito Empresarial, Económico, Ambiental y Étnico Cultural, etc. Asimismo, considera recursos para la mantención y desarrollo del SNIT (Sistema Nacional de Información Territorial) y para el Programa de Disponibilización de Información Catastral y la Administración del Sistema Gráfico de Catastro de la Propiedad Fiscal.

4. SOPORTE A LA GESTIÓN

Se asignan \$ 3.901 millones en esta línea, lo cual equivale a un incremento de 0,1% respecto del año anterior.

Considera recursos para gastos de funcionamiento, parte importante de los costos de dotación para el nivel central y SEREMIS, honorarios, mantenimiento, programas informáticos y mobiliario, etc, para el apoyo del resto de las unidades del Ministerio y la reposición de 2 vehículos.